

Castilla y León

Escuelas digitales para todos

LA ADMINISTRACIÓN educativa ha presentado a las organizaciones sindicales un proyecto por el que se regula la entrega y autorización de mini-portátiles al alumnado. CCOO expresó su rechazo a que esta iniciativa se haga una vez más con “coste cero”: sin planificar con claridad las acciones formativas previas del profesorado implicado (que deben ser dentro de la jornada laboral de permanencia en el centro), sin admitir que la aplicación de esta estrategia va a suponer un incremento en las tareas del mismo (sin ningún tipo de compensación, por tanto), sin liberar carga horaria para la persona encargada de la coordinación del programa, y proponiendo de nuevo el sistema de copago, al pretender que las familias colaboren pagando la conexión a Internet y una cuota de mantenimiento.

Además, ya que Red XXI pivota sobre tres ejes fundamentales -aulas digitales, alumnos digitales y servicios digitales-, es fundamental que a través de este programa, que estará financiado íntegramente por el Estado, se incluya una línea de dotación de ordenadores portátiles al profesorado. En este sentido CCOO recuerda a la Administración que el Acuerdo de 19 de mayo contempla “la mejora de las condiciones existentes para la adquisición de equipos informáticos destinados a su ejercicio profesional”, aspecto que aún no se ha cumplido y debe hacerse.

Asimismo, CCOO propone que se debatan aspectos como el uso de software libre; los posibles problemas legales que pudiera ocasionar la existencia de un servicio de administración remota, si el mismo es necesario así como su externalización hacia el sector privado; las posibles causas por las que el alumnado tendría que abonar el valor de tasación del ordenador parecen excesivas y poco aquilatadas, los términos “dolo” y “culpa” son excesivos y evitar que importen modelos empresariales a la escuela.